



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ

FIJACION EN LISTA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJ. TRASL.	TERM	A PARTIR DE	RADICADO
EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	CESAR AUGUSTO ARIAS GUTIERREZ	LIQ DEL CREDITO	3 DIAS	6 DE JULIO/22	631304003001-2018-00063-00

FIJACIÓN: HOY 5 DE JULIO DE 2022 HORA: 7:00 A.M

DESFIJACIÓN: HOY 5 DE JULIO DE 2022 HORA: 5:00 P.M.

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP. La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura

Firmado Por:

Lucelly Zuluaga Aguilar

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 001

Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2b001189430f9c70c59c4e3771eb04ce885fb4401d7d49612c0f681f5d00a92**

Documento generado en 01/07/2022 02:34:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>